



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO Nº: 314

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Visto que mediante Decreto nº 089 de 22 de febrero de 2013 se incoaba expediente de protección legalidad urbanística contra el establecimiento “Cerrajería Marcos”, ubicada en Polígono Industrial Los Isletes, 3,2 de San José del Valle. Titular del establecimiento: D. Marco Antonio Gómez García (31.700.664-V) con domicilio en Avda. de la Independencia, 62, 2º D de San José del Valle, concediéndole el plazo de dos meses para que procediera a legalizar la actividad conforme a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Considerando que por informe de la Jefatura de la Policía Local emitido con fecha 20 de mayo de 2013 se constata que efectuada inspección ocular sobre el establecimiento el mismo ha dejado de prestar actividad.

Considerando que se ha producido una renuncia tácita del interesado dado que habiendo transcurrido el plazo de dos meses para que legalizara la actividad, dicha circunstancia no ha ocurrido sino que según informe policial la actividad ha cesado.

Visto el informe de la Secretaría-Intervención y lo dispuesto en los artículos 90 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En uso de las facultades que tengo legalmente conferidas por el art. 182 de la indicada Ley y 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, **VENGO A RESOLVER:**

PRIMERO.- Ordenar el archivo del expediente para la restauración de la legalidad urbanística para la legalización del establecimiento “CERRAJERÍA MARCOS” sito en Polígono Industrial Los Isletes, nº 3,2 de San José del Valle, titular D. Marco A. Gómez García, por renuncia tácita del mismo.

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente Decreto al interesado y a los Servicios Técnicos mediante traslado del expediente.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 21 de mayo de 2013

El Alcalde-Presidente

El Secretario Interventor

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- Jorge Jiménez Oliva